DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.562 | Sábado 27 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2320351

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 431, de 20 abril 2023, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad "5ta. Corrida familiar", ciudad de Coyhaique y autorizó al Club Deportivo Social y Cultural del Gobierno Regional de Aysén, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

La prohibición de tránsito vehicular contempla el cierre de los siguientes tramos:

• Partida desde frontis Gore (calle Ejército Nº 405) en dirección oeste hasta bypass Ruta 7.
• Giro al sur por bypass Ruta 7 hasta Rotonda del Mate.
• Salida de Rotonda con dirección sur por camino a El Claro (Ruta X-600). Giro al noroeste hacia puente Mundaca - camino a Aeródromo - Liceo Altos del Mackay, hasta cruce camino a Panguilemu (Ruta X-614).
• Continuación al noreste por Ruta X-614 hasta cruce camino Las Antenas (Ruta X-616).
• Continuación al noreste por camino Las Antenas - Pampa Pinuer - Pasarela Pinuer, hasta Ruta 7.
• Giro al sur por Ruta 7 y continuación por bypass hasta calle Ejército.
• Giro al este por calle Ejército hasta la Meta en frontis Gore.
• La actividad se realizará el día domingo 23 de abril de 2023 desde las 9:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl